administración local

AYUNTAMIENTOS

CARACUEL DE CALATRAVA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria, se procede a la publicación mediante edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, el padrón correspondiente a la tasa por suministro de agua potable y depuración de aguas residuales segundo trimestre 2024, aprobado por resolución del Alcalde en el día de hoy.

Contra las liquidaciones contenidas en dicho padrón, y a tenor de lo establecido en los artículos 108 de la Ley 7/85, y 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes desde la presente publicación.

Caracuel de Calatrava, a julio 2024.- El Alcalde-Presidente, Ismael Laguna Fernández.

Anuncio número 2699

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: oRUi8jX7xZpt9dyevqG0
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 18/07/2024 13:44:04
El documento consta de 44 página/s. Página 16 de 44